

NÚMERO DE VOTANTE	PARTIDO	MESA ELECTORAL	DISTRITO	No. DE BOLETA
-------------------	---------	----------------	----------	---------------

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTANTES CIVILES AUSENTES

ESCRIBA EN LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SU NOMBRE FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN O No. DE RUTA

MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
-----------	---------------	----------

Mediante el presente, solicito una boleta para votante ausente para la elección (marque una):

Primaria General Municipal Escolar Especial

Otra _____ a realizarse el _____ (especifique) (fecha)

OPCIONES PARA VOTANTE AUSENTE (Marque la opción que se aplique a su caso)

- A. Padezco de una discapacidad permanente y total, y deseo recibir una boleta para votante ausente para todas las elecciones que se realizarán durante lo que queda del año calendario.
- B. No padezco de una discapacidad permanente y total, pero deseo votar solamente mediante boleta para votante ausente en una elección general. Si marca esta casilla, se le enviará automáticamente una solicitud de boleta para votante ausente para cualquier elección general hasta que solicite lo contrario.

Envie mi boleta a la siguiente dirección

(si es diferente a la dirección que se indica más arriba):

DIRECCIÓN

MUNICIPIO	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
-----------	--------	---------------

► Firme su nombre conforme aparece en el libro de votaciones FECHA DE HOY

Toda persona que preste ayuda al votante para completar esta solicitud debe suministrar:

NOMBRE (A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA)

DIRECCIÓN

MUNICIPIO	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
-----------	--------	---------------

► FIRMA DEL ASISTENTE FECHA

NINGÚN CANDIDATO DE LA ELECCIÓN PARA LA QUE EL VOTANTE ESTÁ SOLICITANDO UNA BOLETA PARA VOTANTE AUSENTE PUEDE SER UN MENSAJERO AUTORIZADO.

SOLAMENTE si está enfermo o recluido, el votante puede solicitar una boleta para votante ausente mediante un *Mensajero Autorizado. El mensajero debe ser un familiar o un votante inscrito en este Condado.

Designo a _____ para que sea mi mensajero autorizado (Nombre del mensajero)

► (Firma del votante)

El Mensajero Autorizado debe firmar la solicitud y mostrar una identificación con fotografía ante el Secretario del Condado o una persona designada por éste. "Mediante el presente, certifico que entregaré la boleta para votante ausente directamente al votante y a ninguna otra persona, bajo apercibimiento de penalidades legales".

► FIRMA DEL MENSAJERO

DIRECCIÓN

MUNICIPIO	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
-----------	--------	---------------

INFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN:

1. Para solicitar una papeleta para voto en ausencia, debe ser votante registrado.
2. Una vez que solicite su papeleta para voto en ausencia, no se le permitirá votar en su lugar de votación en la misma elección.
3. Su papeleta se le enviará por correo el, o después del, 40º día anterior a la fecha de la elección.
El votante puede solicitar una papeleta para voto en ausencia por correo hasta 7 días antes de la elección. También puede solicitarla personalmente al Secretario del Condado hasta las 3:00 p.m. del día anterior a la elección. Las solicitudes deberán ser entregadas al Secretario del Condado en el Condado de su último domicilio en Nueva Jersey.
4. Junto con su papeleta recibirá instrucciones.
5. Su papeleta para voto en ausencia debe ser recibida por la Comisión Electoral del Condado antes del cierre de la votación el día de la elección.
6. No presente más de una solicitud para la misma elección.
7. Debe solicitar una papeleta para voto en ausencia para cada elección, a menos que indique lo contrario en la sección “OPCIONES”.

ADVERTENCIA:

Esta solicitud debe ser recibida por el Secretario del Condado no después de 7 días antes de la elección, a menos que usted la solicite en persona, o, de encontrarse enfermo o con restricción de actividades, mediante un mensajero autorizado durante el horario de oficina del Secretario del Condado, pero no después de las 3:00 p.m. del día anterior a la elección.

Nombre _____
Dirección _____

Municipalidad _____ Estado _____ Código postal _____

NOTA:

Los votantes discapacitados permanentes y totalmente también tienen la opción de indicar en su solicitud de papeleta para voto en ausencia que preferirían recibir una papeleta para voto en ausencia para cada elección que tenga lugar durante el resto del año calendario.

Los votantes que no sean discapacitados permanentes y totalmente tienen ahora la opción de recibir en forma automática una solicitud de papeleta para voto en ausencia para cualquier elección general. Si dichos votantes no desean continuar haciendo uso de esta opción, deben notificar al Secretario del Condado.